

TABLA DE CONTENIDO

	Página
15	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL 15.1
15.1	INTRODUCCIÓN 15.1
15.2	OBJETIVOS 15.2
15.3	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED 15.3
15.3.1	Responsabilidad de las gerencias estratégicas 15.4
15.3.2	Gerencia ambiental 15.7
15.4	ETAPA DE REASENTAMIENTO 15.7
15.5	ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE 15.9
15.5.1	Gerencia ambiental Gramalote 15.10
15.5.2	Grupo de Interventoría 15.11
15.5.3	Grupo ambiental del contratista..... 15.13
15.6	ETAPAS DE OPERACIÓN, CIERRE Y ABANDONO 15.15
15.6.1	Gerente Ambiental 15.16

LISTA DE TABLAS

Tabla 15.1	Responsabilidades para con la Gerencia Ambiental..... 15.3
------------	--

LISTA DE FIGURAS

Figura 15.1	Gerencia Ambiental – Etapa de reasentamiento..... 15.7
Figura 15.2	Gestión ambiental – Etapa de construcción y montaje 15.9
Figura 15.3	Gestión ambiental – Etapa de construcción y montaje 15.10
Figura 15.4	Grupo ambiental de interventoría..... 15.12
Figura 15.5	Grupo ambiental del contratista 15.14
Figura 15.6	Gerencia Ambiental – Etapa de operación..... 15.16

15 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

15.1 INTRODUCCIÓN

El Departamento de Gestión Ambiental, reglamentado por el Decreto 1299 de 2008, tiene por objeto: *“Establecer e implementar acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental de las empresas a nivel industrial; velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes; promover prácticas de producción más limpia y el uso racional de los recursos naturales; aumentar la eficiencia energética y el uso de combustible más limpios; implementar opciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; y proteger y conservar los ecosistemas”*.

En este orden de ideas, el artículo 6 del decreto en mención, establece que el Departamento de Gestión Ambiental deberá como mínimo desempeñar las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Incorporar la dimensión ambiental en la toma de decisiones de la Compañía.
- Brindar asesoría técnica - ambiental al interior de la Compañía.
- Establecer e implementar acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que generen.
- Planificar, establecer e implementar procesos y procedimientos, gestionar recursos que permitan desarrollar, controlar y realizar seguimiento a las acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental y la gestión de riesgo ambiental de las mismas.
- Promover el mejoramiento de la gestión y desempeño ambiental al interior de la Compañía.
- Implementar mejores prácticas ambientales al interior de la Compañía.
- Liderar la actividad de formación y capacitación a todos los niveles de la Compañía en materia ambiental.
- Mantener actualizada la información ambiental de la Compañía y generar informes periódicos.

- Preparar la información requerida por el Sistema de Información Ambiental que administra el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.
- Las demás que se desprendan de su naturaleza y se requieran para el cumplimiento de una gestión ambiental adecuada.

Para ello Gramalote ha responsabilizado a la Gerencia Ambiental el liderazgo de la gestión ambiental corporativa y ella contará con el apoyo de otras gerencias de la Compañía entre las que se destacan las gerencias de Gobierno y comunidades, Recursos Humanos y Tierras.

Es política de Gramalote Colombia Limited conducir sus negocios en forma compatible con las necesidades ambientales y económicas de las comunidades en las cuales opera, cumplir con todas las leyes y reglamentaciones que le sean aplicables en materia ambiental, y utilizar normas propias responsables cuando aquellas no existan. Esta política refleja la importancia de implementar y mantener procesos que consideren aspectos medioambientales en todas las fases de las actividades que realiza la Compañía y que permitan fortalecer el compromiso frente al respeto y protección del medio ambiente y las comunidades.

15.2 OBJETIVOS

- Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, las políticas, estándares y procedimientos Corporativos y demás requisitos aplicables a su actividad.
- Implementar y mantener la comunicación, el diálogo abierto y continuo con sus interlocutores, lo cual implica implementar un sistema óptimo de gestión.
- Respetar los valores, tradiciones y culturas de las comunidades con las que interactúa.
- Gestionar de manera apropiada, eficiente y segura los recursos naturales, diseñando instalaciones que permitan reducir, en lo posible, el consumo de los mismos.
- Contribuir a la protección de la biodiversidad.
- Adoptar los sistemas de gestión más adecuados para los residuos que se generan en las distintas actividades que desarrolla la Compañía.
- Adquirir y usar los terrenos promoviendo el mayor provecho en consenso con los interesados, en dirección además, a que la realización de reasentamientos poblacionales se ajusten a los estándares internacionales.
- Cumplir con una gestión efectiva de los impactos ambientales abióticos, bióticos y socioeconómicos atribuibles a los proyectos que ejecuta; con la promoción de programas productivos, sociales y ambientales con las

comunidades y el apoyo a las instituciones del Estado de las áreas en las que opera, con el objetivo de contribuir a un desarrollo sostenible para las comunidades que la acogen; trabajando en proyectos que propendan por mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas.

- Asegurar los recursos financieros necesarios para cumplir con sus obligaciones de desarrollo sostenible.
- Promover la sensibilización de esta política con todos los empleados y asegurar que sus contratistas sean conscientes de ella, así como de las responsabilidades asociadas.

Para asegurar el cumplimiento de esta Política, de los compromisos adquiridos en el Plan de Manejo Ambiental y la legislación ambiental colombiana, Gramalote cuenta con un Departamento de Gestión Ambiental, debidamente conformado y oficializado, mediante la comunicación con radicado 131-3455 del 1 de agosto de 2012 de CORNARE, dando cumplimiento al Decreto 1299 de 2008 (véase el anexo 15.1. Comunicación Departamento Gestión Ambiental).

15.3 RESPONSABILIDAD AMBIENTAL GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED

En la conformación de la Gerencia Ambiental se consideran tanto las responsabilidades macro de cada una de las dependencias, como la asignación de responsabilidades que garanticen la ejecución de los programas de Manejo ambiental (véase el capítulo 8 PMA) y fortalezcan la gestión ambiental durante las diferentes fases del proyecto. En la Tabla 15.1 se muestran las responsabilidades macro de las dependencias del proyecto.

Tabla 15.1 Responsabilidades para con la Gerencia Ambiental

Responsable	Responsabilidad
GERENCIA GENERAL GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED	Incluir las actividades y costos de los programas de manejo ambiental dentro de los contratos de construcción, operación y cierre del proyecto. Incluir en el presupuesto general los recursos económicos necesarios para la ejecución de las medidas contenidas en el plan de manejo (incluye plan de manejo, monitoreo, compensación, contingencia, emergencia y cierre). Cumplir con todo lo relacionado con los requerimientos legales ambientales existentes. Realizar los trámites respectivos de licenciamiento o permisos de manera oportuna, sin que esto perjudique el desarrollo normal del proyecto.
Contratista de construcción.	Disponer de los recursos necesarios para cumplir con las disposiciones indicadas en los programas de manejo durante la etapa de construcción y montaje y/o proponer modificaciones a las medidas en búsqueda de una mejor práctica; esto sujeto a las obligaciones emanadas de la licencia ambiental. Cumplir todo lo relacionado con los requerimientos ambientales legales existentes.
La interventoría	Verificar el cumplimiento de los programas de manejo y la ejecución de las obras necesarias y propuestas en dichos programas. Verificar que se cumpla con lo establecido por la ley.
La comunidad	Se vinculará en algunos programas con el aporte de mano de obra y la presentación de proyectos de beneficio para sus habitantes.

Responsable	Responsabilidad
	Serán garantes del cumplimiento de las medidas de manejo propuestas en los programas de manejo.
Autoridad ambiental	Control y Seguimiento. Medidas de control y preventivas, mediante educación ambiental. Apoyo y cooperación Interinstitucional.

Fuente: Integral 2013

Los planes y programas establecidos para el manejo de los impactos ambientales en las diferentes etapas del proyecto se encuentran en el capítulo 8 Plan Manejo Ambiental, del presente estudio de impacto ambiental.

15.3.1 Responsabilidad de las gerencias estratégicas

Teniendo en cuenta que el desarrollo de los planes de manejo ambiental, y en general todas las actividades ambientales, requieren del apoyo de otras gerencias de la organización, existen algunas gerencias que si bien no tienen responsabilidad directa con la licencia ambiental si son estratégicas para lograr el desarrollo del plan de manejo y en general el control de los impactos. Para ello estas gerencias tienen un objetivo general en el marco administrativo de la Compañía, el cual incluye un compromiso ambiental que se refleja en las funciones que cada una desempeña. Los objetivos de estas gerencias se presentan a continuación.

15.3.1.1 Recursos humanos

El objetivo de la Gerencia de Recursos Humanos es ejecutar, asesorar, monitorear y coordinar con los gerentes de las otras áreas, las operaciones para producir una estrategia de recursos humanos alineada con la estrategia social en la cual se desarrollará el proyecto. Para ello se han asignado las siguientes funciones:

- Desarrollar, recomendar e implementar las evaluaciones de habilidades y de conocimientos para todos los cargos del proyecto.
- Identificar los recursos clave, según el cronograma del proyecto, y desarrollar un plan detallado para el programa de reclutamiento, capacitación e inducción del nuevo personal contratado.
- Asesorar a los gerentes en la identificación de las deficiencias, en cuanto a habilidades, y proporcionar una estrategia para hacerles frente.
- Llevar a cabo una encuesta para identificar los riesgos y cuestiones claves relacionadas con el entorno legal, regional y relaciones laborales.
- Desarrollar, recomendar e implementar una estrategia de reclutamiento y de capacitación, según los requisitos de conocimiento especializado.

- Coordinar una evaluación inicial con todos los gerentes de Gramalote para pronosticar los niveles de productividad de la mano de obra y hacer comparaciones con otros proyectos y operaciones.
- Desarrollar y recomendar un programa de incentivos y retención de empleados a implementarse durante las operaciones en curso, así como durante toda la ejecución del proyecto.
- Desarrollar, recomendar e implementar un programa detallado para reclutar los pequeños mineros artesanales como parte del proceso de negociación para atraer mineros calificados a la Compañía.
- Desarrollar, recomendar, aplicar y monitorear el programa de control mensual individual de riesgo (PCR) para todos los empleados directos de Gramalote en su área de responsabilidad, para lograr un cumplimiento del 100%.
- Realizar un análisis de riesgo de su área y definir un plan de acción para reducir la probabilidad de consecuencias, haciendo seguimiento al plan de acción con el PCR.
- Lograr cero accidentes de seguridad y ambientales tal como lo definido en las metas.
- Coordinar con el área Social las actividades a llevar a cabo para obtener la aprobación del proyecto.
- Desarrollar, recomendar e implementar la organización requerida (RO), por medio de programas de inducción; desarrollo de habilidades (planificación, entrenamiento, etc.) para proporcionar capacitación y prácticas de liderazgo gerencial a los administradores. Identificar las necesidades de desarrollo de material y recomendar una adecuada implementación del programa para cerrar las brechas, identificar talento, cargos críticos y planificación de relevos; hacer seguimiento de las reuniones de los gerentes y llevar a cabo sesiones de tutoría.

15.3.1.2 Tierras

Es objetivo de la Gerencia de Tierras, desarrollar, recomendar e implementar el programa de adquisición de tierras y coordinar con el Gerente del proyecto y las otras áreas, las actividades para garantizar el acceso a las tierras según la estrategia del proyecto. Sus funciones son:

- Desarrollar, recomendar y aplicar un procedimiento de adquisición de tierras adecuado para garantizar el proceso de compra (estudios de títulos legales, verificaciones de seguridad de los propietarios y valoración económica de las tierras, entre otros) y asegurar la alineación con las directrices sociales y de sostenibilidad de AGA.

- Desarrollar los presupuestos de gastos operativos y de capital de adquisiciones de tierras.
- Generar el reporte mensual del área de adquisición de tierras.
- Desarrollar, recomendar, implementar y supervisar el programa de control de riesgos (PCR) mensual individual para todos los empleados directos de su área, alcanzando un logro del 100%
- Realizar un análisis de riesgo de su área y definir un plan de acción para reducir la probabilidad de consecuencia, haciendo seguimiento al plan de acción con el PCR.
- Lograr cero accidentes de seguridad y ambientales, tal como lo definido en las metas.
- Coordinar con el área Social las actividades a llevar a cabo para obtener la aprobación del proyecto.

15.3.1.3 Comunidades y gobierno

El objetivo de la Gerencia de Comunidades y Gobierno es implementar, asesorar y coordinar todas las estrategias sociales de proyecto para asegurar que se obtenga la licencia social, con énfasis en la negociación con los mineros artesanales, los agricultores y productores de caña de azúcar. Sus funciones son:

- Desarrollar, recomendar e implementar la estrategia social del proyecto que permita su ejecución en las diferentes fases para obtener y mantener la licencia social.
- Desarrollar e implementar un ejercicio de mapeo de áreas de interés (Stakeholders).
- Desarrollar, recomendar e implementar un plan de acción de compromiso de áreas de interés (Stakeholder Engagement Action Plan-SEAP).
- Realizar estimaciones de costos operativos y de capital para la implementación del programa social.
- Generar el reporte mensual del área de comunidad y gobierno.
- Realizar un análisis de riesgo de su área y definir un plan de acción para reducir la probabilidad de consecuencias, haciendo seguimiento al plan de acción con el PCR.
- Lograr cero accidentes de seguridad y ambientales, tal como lo definido en las metas.

15.3.2 Gerencia ambiental

Siguiendo las directrices de la normatividad ambiental colombiana y de la política ambiental y de comunidades de la Compañía, se describe a continuación la estructura y función de los integrantes de la Gerencia Ambiental para las etapas de reasentamiento, construcción y montaje, operación, y abandono, cierre y postcierre del proyecto de Gramalote.

15.4 ETAPA DE REASENTAMIENTO

Para garantizar el cumplimiento de la política ambiental de la Compañía durante la etapa de reasentamiento, la Gerencia Ambiental estará al frente de la gestión ambiental del proyecto, y contará con el apoyo de técnicos para el cumplimiento de sus obligaciones, como se muestra en la Figura 15.1.

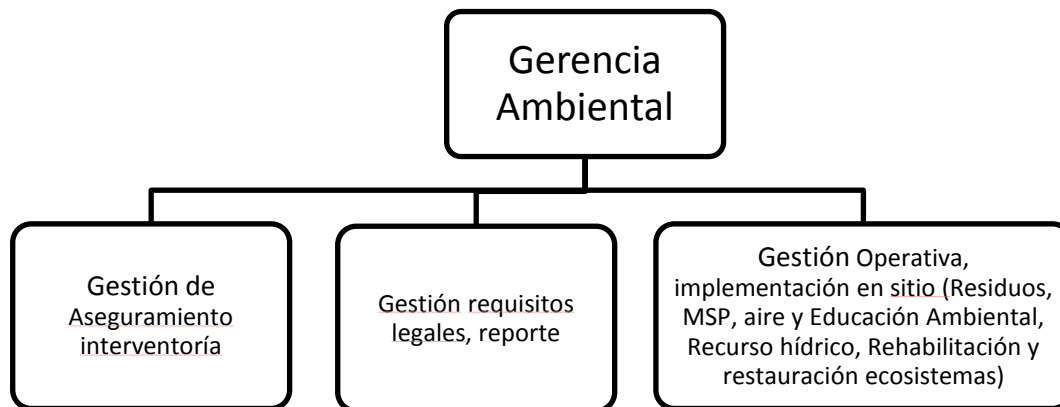


Figura 15.1 Gerencia Ambiental – Etapa de reasentamiento

Fuente: Gramalote Colombia Limited 2013

La Gerencia ambiental tendrá como función principal dar los lineamientos para atender las no conformidades o desviaciones encontradas en el seguimiento a la ejecución de los programas, proyectos y actividades propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental, y velar por el cumplimiento de los requerimientos de la licencia ambiental y todos los permisos asociados, dando respuesta a las autoridades ambientales y demás actores involucrados. Además, diseñará las estrategias necesarias para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los procedimientos contemplados en las Especificaciones Técnicas del contrato de obra y de la interventoría.

La Gerencia ambiental estará a cargo de un profesional con 10 años o más de experiencia en gestión ambiental de proyectos que requieren licencia ambiental del orden de autoridad nacional, y será responsable por el cabal desarrollo de las actividades de:

- **Aseguramiento interventoría:** estará encaminada a asegurar la ejecución de los estudios ambientales con la calidad, el tiempo y el presupuesto definidos por la Compañía, y aplicar las normas ambientales para garantizar las exigencias que aplican al proyecto.
- **Gestión requisitos legales y reporte:** comprende actividades como:
 - Velar por el cumplimiento estricto de las normas ambientales y compromisos ambientales de diversa índole, de acuerdo con los lineamientos corporativos.
 - Elaborar los informes que la autoridad nacional o regional requieran como producto de las actividades de seguimiento al proyecto, según la periodicidad que la licencia ambiental u otra resolución imponga.
 - Seleccionar a los contratistas, y desarrollar el contrato para la elaboración de los Informes de Cumplimiento Ambiental ICAs, con la periodicidad que exija la licencia ambiental del proyecto.
 - Solicitar, analizar la calidad de la información y trazabilidad con los compromisos que la Gerencia de comunidades y gobierno elabore para incorporar en los ICAs y demás informes que la autoridad ambiental solicite.
 - Socializar con la Gerencia de comunidades y gobierno los compromisos y obligaciones con las autoridades ambientales que los involucra.
- **Gestión operativa:** incluye actividades de implementación en campo de distintos aspectos ambientales, tales como:
 - Asesorar, coordinar, supervisar e implementar las normas y reglas ambientales de AGA y las normas ambientales del gobierno colombiano en el frente de trabajo.
 - Asesorar a los auxiliares ambientales y profesionales técnicos y del medio ambiente sobre las mejores prácticas para aplicar los planes ambientales.
 - Coordinar con los profesionales de medio ambiente y auxiliares, las tareas de restauración, compensación y obligaciones de mejora ambiental en la ejecución de las plataformas de perforación.
 - Determinar necesidades presupuestales para realizar buenas prácticas ambientales en campo.
 - Seleccionar a los contratistas, y desarrollar el contrato en función de las necesidades ambientales del sitio.
 - Elaborar y preparar la información que se requiere para tramitar los permisos ambientales necesarios para el sitio, ante las autoridades ambientales.

- Realizar seguimiento de los requisitos ambientales y advertir en caso de que exista algún riesgo de infracción o incumplimiento.
- Asegurar que las actividades llevadas a cabo en el proyecto, donde se involucren el manejo de sustancias peligrosas y residuos sólidos, se desarrollen mediante programas o planes de gestión ambiental que permitan velar por el cumplimiento de la normatividad y el compromiso ambiental de la Compañía, y garantizar la implementación de medidas de control que permitan prevenir, mitigar, corregir y/o compensar, los impactos que puedan generar nuestras actividades.
- Garantizar que las personas que laboran en la Compañía, contratistas y la comunidad en general, interioricen, dentro de sus actividades, una cultura ambiental que permita velar por la protección y cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y los ecosistemas de la región, las funciones principales son:
 - Asegurar que las actividades llevadas a cabo en el proyecto, donde se involucren el uso, aprovechamiento y manejo, de los recursos hídricos y atmosféricos, apliquen los programas o planes incluidos en el Plan de Manejo Ambiental, con el fin de proteger y conservar los recursos naturales y los ecosistemas de la región.
 - Asegurar que las actividades llevadas a cabo en el proyecto, donde se involucren el uso, aprovechamiento y manejo, de los recursos forestales y faunísticos, se desarrollen implementado las actividades, programas o planes del Plan de Manejo Ambiental, con el fin de proteger y conservar los recursos naturales y los ecosistemas de la región.

15.5 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE

Para ejecutar los programas de manejo que previenen, mitigan, corrigen o compensan los impactos generados por las actividades desarrolladas durante esta etapa, se tendrá la participación de la Gerencia Ambiental, grupo ambiental del contratista e interventoría. La estructura general de este grupo se muestra en la Figura 15.2.

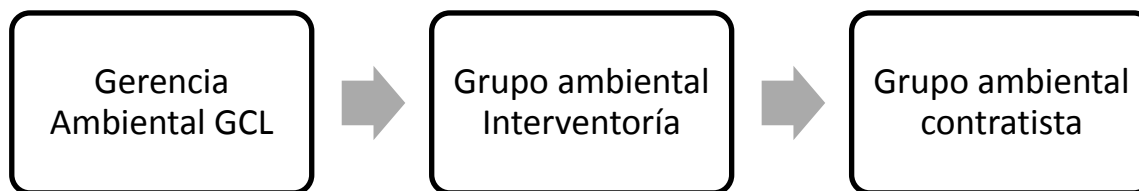


Figura 15.2 Gestión ambiental – Etapa de construcción y montaje

Fuente: Integral 2013

15.5.1 Gerencia ambiental Gramalote

La Gerencia Ambiental de Gramalote Colombia Limited estará conformada de acuerdo como se muestra en la Figura 15.3.

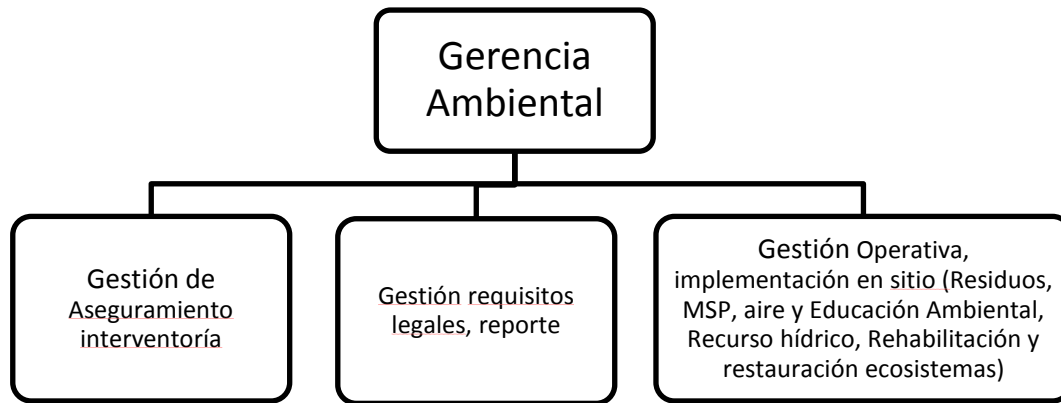


Figura 15.3 Gestión ambiental – Etapa de construcción y montaje

Fuente: Gramalote Colombia Limited 2013

La Gerencia ambiental de GCL tendrá como función principal dar los lineamientos para velar por el cumplimiento de los requerimientos de la licencia ambiental y todos los permisos asociados, respondiendo a las autoridades ambientales y demás actores involucrados. Además, diseñará las estrategias necesarias para el cabal cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los procedimientos contemplados en las Especificaciones Técnicas del contrato de obra y de la interventoría.

La Gerencia ambiental estará a cargo de un profesional con 10 años o más de experiencia en gestión ambiental de proyectos que requieren licencia ambiental del orden de autoridad nacional, y será responsable por el cabal desarrollo de las actividades de:

- **Aseguramiento interventoría:** seguimiento al grupo de la interventoría, velar por la realización oportuna de los informes de cumplimiento ambiental por parte de la interventoría (incluye el componente socioeconómico). Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato.
- **Gestión requisitos legales:** Asegurar el cumplimiento estricto de las normas ambientales de acuerdo con el compromiso corporativo, revisión de los informes que se preparan para las autoridades ambientales y liderazgo del relacionamiento con las autoridades ambientales. Adicionalmente, suministro a la Interventoría de la información necesaria para elaborar los informes para las autoridades ambientales y que son reporte de las actividades que Gramalote Colombia Limited desarrolla

directamente desde las diferentes gerencias del proyecto (ambiental, comunidades y gobierno, tierras, recursos humanos)

- **Gestión Operativa:** seguimiento en campo a la ejecución de los diferentes programas de manejo, atención oportuna de contingencias en la ejecución de los mismos, para los medios abiótico y biótico, y, para el medio social. Articulación con el personal de la Gerencia de comunidades y gobierno. El personal de gestión ambiental en sitio estarán en contacto permanente con el contratista, realizando seguimiento y acompañando la implementación de las medidas de manejo por parte del grupo ambiental del contratista, así como revisando los informes de la interventoría ambiental.

15.5.2 Grupo de Interventoría

La interventoría es el mecanismo que permite certificar la adecuada y oportuna implementación de las medidas de prevención, control, mitigación y compensación señaladas en el Plan de Manejo Ambiental; así como de realizar seguimiento y verificación para determinar su eficacia y diseñar los ajustes que se requieran.

El grupo ambiental de interventoría hará parte integral del proyecto y tendrá las funciones de:

- Velar por el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental durante la fase de construcción y montaje.
- Hacer cumplir las normas de protección ambiental y la legislación ambiental vigente.
- Participar de las relaciones con entidades de orden local, regional y nacional, según lineamientos de Gramalote, y apoyar las campañas de divulgación del Plan de Manejo Ambiental y de sensibilización ambiental al personal de la Interventoría técnica.
- Supervisar las obras específicas de manejo, control y mitigación ambiental.
- Identificar los impactos ambientales no incluidos dentro del Plan de Manejo Ambiental, que puedan presentarse durante la construcción del Proyecto y plantear las medidas correctivas necesarias para solucionarlos.
- Asesorar a Gramalote en la toma de decisiones respecto al cumplimiento de las obligaciones de la Licencia Ambiental, e indicar cuándo es pertinente solicitar concepto relacionado con cambio menor o modificación de licencia.

El grupo ambiental de interventoría tendrá la siguiente estructura general (véase la Figura 15.4).

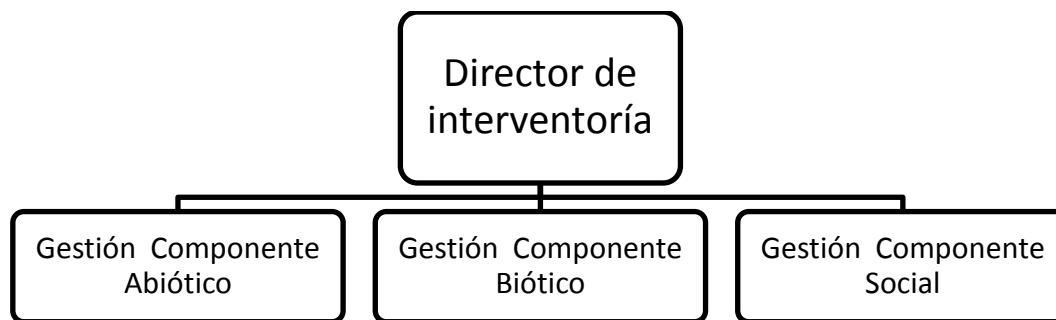


Figura 15.4 Grupo ambiental de interventoría

Fuente: Integral 2013

15.5.2.1 *Director de interventoría ambiental*

Además de su conocimiento en el área técnica, deberá ser un profesional con experiencia en el área ambiental de proyectos de minería y certificar manejo en los temas de seguridad industrial y salud ocupacional, con aptitud para la coordinación de personal. Su dedicación será de tiempo completo.

Las funciones del director serán:

- Manejar relaciones con el contratista y el gerente ambiental de Gramalote, en todos los aspectos que tengan relación con la parte ambiental.
- Solicitar el apoyo de profesionales de otras disciplinas para atender problemáticas específicas en el campo ambiental.
- Velar por el cumplimiento de las normas que rigen la seguridad industrial y salud ocupacional.

Este profesional deberá certificar experiencia superior a 10 años en gestión ambiental en proyectos mineros, bien sea elaboración de estudios de impacto ambiental, implementación o interventoría de planes de manejo en proyecto que requieren licencia ambiental. Cinco de estos años de experiencia serán en proyectos licenciados por la autoridad nacional.

El director de la interventoría ambiental, será responsable por el correcto desarrollo de las siguientes funciones:

- Velar por el cabal cumplimiento de los programas de manejo ambiental, por parte del grupo del contratista.
- Efectuar el seguimiento permanente y detallado de las obras, para comprobar el cumplimiento de lo especificado en el Plan de Manejo Ambiental y en la legislación ambiental vigente.

- Proponer las acciones que sean necesarias cuando se presenten impactos ambientales imprevistos, o cuando los programas establecidos deban ser modificados.
- Formular las quejas o motivaciones escritas a que haya lugar, por el incumplimiento de las normas o los programas de manejo al contratista.
- Coordinar con la Gerencia de comunidades y gobierno las acciones que desarrollan los contratistas y que involucran comunidad del área de influencia, con el fin de garantizar uniformidad y claridad del tipo de relacionamiento que la Compañía tiene con la comunidad.
- Verificar la correcta y oportuna elaboración de los informes periódicos de actividades y el informe final por parte del (los) contratista(s), que serán enviados a la autoridad ambiental competente, los cuales deben contener la descripción completa de las actividades ambientales realizadas. Esto incluye la elaboración del Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA), con la periodicidad que la licencia ambiental establezca.

15.5.3 Grupo ambiental del contratista

Las empresas contratistas encargadas de la construcción del proyecto conformarán grupos para ejecutar las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental. Estos grupos estarán encabezados por el Director Ambiental de obra del contrato específico que tendrá a su cargo un gestor ambiental y un gestor SISO para cada uno de los frentes de obra, además de un gestor social. Este grupo tendrá como función principal la puesta en marcha y ejecución de los programas y actividades propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, además de diseñar las estrategias necesarias para el cabal cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el país y demás procedimientos contemplados dentro del contrato.

La estructura general del grupo ambiental del contratista se ilustra en la Figura 15.5.

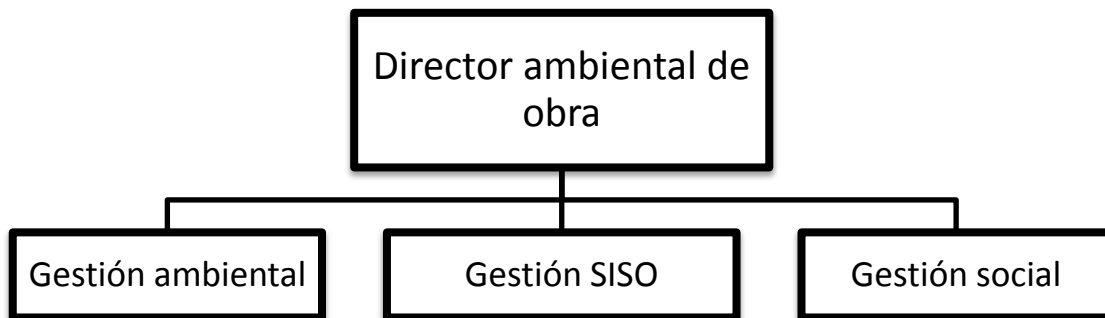


Figura 15.5 Grupo ambiental del contratista

Fuente: Integral 2013

15.5.3.1 *Director ambiental de obra*

Además de su conocimiento en el área técnica, será un profesional con experiencia en el manejo ambiental de construcción y montaje de proyectos, con aptitud para la coordinación de personal. Su dedicación será de tiempo completo y será el encargado de tomar decisiones en campo o bajo situaciones que ameriten solución inmediata.

Las funciones del director serán:

- Responder ante el grupo ambiental de interventoría y Gramalote por la gestión ambiental del proyecto.
- Elaborar y presentar a la Interventoría la programación detallada de las actividades de la obra, cronogramas de ejecución semanales y velar por su estricto cumplimiento.
- Coordinar la contratación de personal necesario para la ejecución de actividades específicas solicitadas en los PMA, para los medios abiótico, biótico y socioeconómico.
- Participar en las reuniones programadas con la comunidad e instituciones, para tratar los temas relacionados con el proyecto, atendiendo las instrucciones de la Gerencia de Comunidades y Gobierno de Gramalote, hechas a través de la interventoría.
- Coordinar la ejecución de las actividades definidas en los programas de manejo ambiental, en los planes de seguimiento y monitoreo y la integración los distintos medios.

- Coordinar y programar el grupo de profesionales encargados de llevar a cabo los programas de manejo (PMA) y programas de monitoreo y seguimiento (PSM).
- Preparar y presentar los diferentes cronogramas de ejecución y vigilar su estricto cumplimiento.
- Supervisar las labores de montaje de equipos y construcción de infraestructura, en caso de identificar acciones irregulares, tomar las medidas correctivas necesarias para cumplir los compromisos de la licencia ambiental.
- Solicitar, cuando las circunstancias lo requieran, la asesoría de especialistas o la necesidad de colaboración de otras instituciones.
- Velar por el buen mantenimiento de los equipos de control ambiental a su cargo.
- Identificar las situaciones de carácter ambiental que ameriten correctivos o ejecución de medidas de contingencias.
- Mantener los registros de los gastos y recursos utilizados en la ejecución de los Programas de Manejo Ambiental, los cuales deberá presentar en el informe mensual a la interventoría.
- Realizar campañas de sensibilización ambiental a los trabajadores de la obra y al interior de su organización.
- Atender inquietudes de la comunidad y canalizar las sugerencias recibidas en campo. Toda información, solicitud, queja o reclamo recibida de parte de la comunidad deberá tramitarse a través de la interventoría, quién, a su vez, la remitirá a la Gerencia de Comunidades y Gobierno de Gramalote.
- Acoger las estrategias definidas por la Gerencia de Comunidades y Gobierno de Gramalote, en caso de presentarse algún problema social no considerado en el presente estudio.
- Programar y desarrollar reuniones y talleres con la comunidad, en coordinación con el grupo ambiental de la interventoría.
- Elaborar informes mensuales que den cuenta detallada del avance de las actividades y el control ambiental, en un formato tal que permita a la interventoría la elaboración del Informe de Cumplimiento Ambiental ICA.

15.6 ETAPAS DE OPERACIÓN, CIERRE Y ABANDONO

Una vez se cumpla la etapa de construcción y montaje del proyecto, permanecerá la Gerencia Ambiental por parte de Gramalote para dar cumplimiento a los planes de manejo, monitoreo y seguimiento propios de estas etapas, y que se deben mantener en funcionamiento hasta la etapa de cierre y

abandono. Además de hacer el seguimiento a las diferentes medidas de manejo, la Gerencia Ambiental estará encargada de dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades ambientales y actores involucrados en las etapas de operación, cierre y abandono del Proyecto; así como de presentar los informes de cumplimiento ambiental.

El equipo de gestión ambiental para esta etapa contará con el apoyo de técnicos para el desarrollo de sus obligaciones, y tendrá una estructura similar al grupo de Reasentamiento (véase la Figura 15.6).

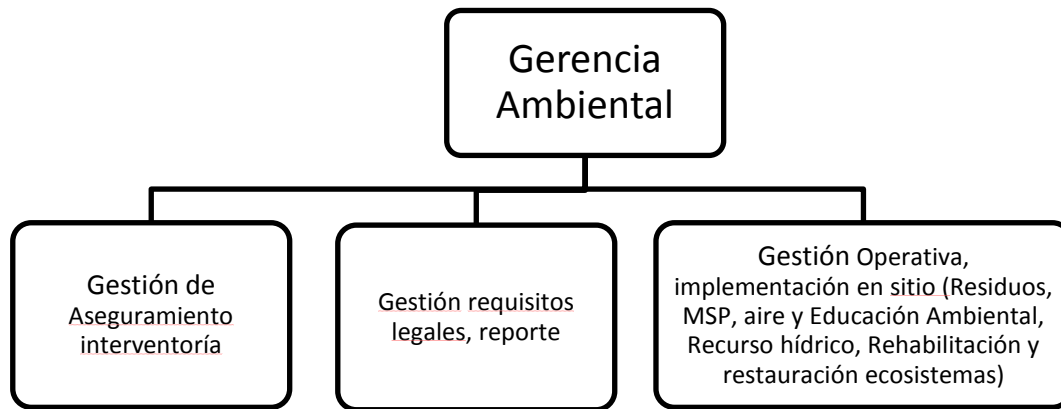


Figura 15.6 Gerencia Ambiental – Etapa de operación

Fuente: Gramalote Colombia Limited 2013

Los profesionales mencionados tendrán las siguientes funciones:

15.6.1 Gerente Ambiental

La Gerencia ambiental de GCL tendrá como función principal, dar los lineamientos para atender las no conformidades o desviaciones encontradas en el seguimiento a la ejecución de los programas, proyectos y actividades propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental y velar por el cumplimiento de los requerimientos de la licencia ambiental y todos los permisos asociados, respondiendo a las autoridades ambientales y demás actores involucrados. Además, diseñará las estrategias necesarias para el cabal cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los procedimientos contemplados en las Especificaciones Técnicas del contrato de obra y de la interventoría.

La Gerencia ambiental estará a cargo de un profesional con 10 años o más de experiencia en gestión ambiental de proyectos que requieren licencia ambiental del orden de autoridad nacional, y será responsable por el cabal desarrollo de las actividades de:

- **Aseguramiento interventoría** (Gestión ambiental externa y desarrollo sostenible. Gestión código de cianuro): estará encaminada a asegurar la ejecución de los estudios ambientales con la calidad, el tiempo y el presupuesto definidos por la Compañía, y aplicar las normas ambientales para garantizar las exigencias que aplican al proyecto.
- **Gestión requisitos legales y reporte:** comprende actividades como:
 - Velar por el cumplimiento estricto de las normas ambientales y compromisos ambientales de diversa índole, de acuerdo con los lineamientos corporativos.
 - Elaborar los informes que la autoridad nacional o regional requieran como producto de las actividades de seguimiento al proyecto, según la periodicidad que la licencia ambiental u otra resolución imponga.
 - Seleccionar a los contratistas, y desarrollar el contrato para la elaboración de los Informes de Cumplimiento Ambiental ICAs, con la periodicidad que exija la licencia ambiental del proyecto.
 - Solicitar, analizar la calidad de la información y trazabilidad con los compromisos que la Gerencia de comunidades y gobierno elabore para incorporar en los ICAs y demás informes que la autoridad ambiental solicite.
 - Socializar con la Gerencia de comunidades y gobierno los compromisos y obligaciones con las autoridades ambientales que los involucra.
- **Gestión operativa:** incluye actividades de implementación en campo de distintos aspectos ambientales, tales como:
 - Asesorar, coordinar, supervisar e implementar las normas y reglas ambientales de AGA y las normas ambientales del gobierno colombiano en el frente de trabajo.
 - Asesorar a los auxiliares ambientales y profesionales técnicos y del medio ambiente sobre las mejores prácticas para aplicar los planes ambientales.
 - Coordinar con los profesionales de medio ambiente y auxiliares, las tareas de restauración, compensación y obligaciones de mejora ambiental en la ejecución de las plataformas de perforación.
 - Determinar necesidades presupuestales para realizar buenas prácticas ambientales en campo.
 - Seleccionar a los contratistas, y desarrollar el contrato en función de las necesidades ambientales del sitio.

- Elaborar y preparar la información que se requiere para tramitar los permisos ambientales necesarios para el sitio, ante las autoridades ambientales.
- Realizar seguimiento de los requisitos ambientales y advertir en caso de que exista algún riesgo de infracción o incumplimiento.
- Asegurar que las actividades llevadas a cabo en el proyecto, donde se involucren el manejo de sustancias peligrosas y residuos sólidos, se desarrollen mediante programas o planes de gestión ambiental que permitan velar por el cumplimiento de la normatividad y el compromiso ambiental de la Compañía, y garantizar la implementación de medidas de control que permitan prevenir, mitigar, corregir y/o compensar, los impactos que puedan generar nuestras actividades.
- Garantizar que las personas que laboran en la Compañía, contratistas y la comunidad en general, interioricen, dentro de sus actividades, una cultura ambiental que permita velar por la protección y cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y los ecosistemas de la región, las funciones principales son:
 - Asegurar que las actividades llevadas a cabo en el proyecto, donde se involucren el uso, aprovechamiento y manejo, de los recursos hídricos y atmosféricos, apliquen los programas o planes incluidos en el Plan de Manejo Ambiental, con el fin de proteger y conservar los recursos naturales y los ecosistemas de la región.
 - Asegurar que las actividades llevadas a cabo en el proyecto, donde se involucren el uso, aprovechamiento y manejo, de los recursos forestales y faunísticos, se desarrollen implementado las actividades, programas o planes del Plan de Manejo Ambiental, con el fin de proteger y conservar los recursos naturales y los ecosistemas de la región.